

13

El mundo de los signos

Los sacramentos como rituales

Si se dice que entre los protestantes el púlpito está en el medio, entre los católicos lo está el altar. Con esto se da a entender que entre los primeros es la lectura y la escucha de la Sagrada Escritura lo que predomina entre las prácticas de la fe, mientras que en los otros, la participación en los sacramentos. Esta acentuación hasta un poco superlativa de los sacramentos en el campo católico se traiciona en el lenguaje y en la praxis. «Ir a la Iglesia» (lo que significa el culto dominical) es la suma terriblemente estrecha de ser cristiano. Los padres se sienten infelices si el hijo o la hija no van a la misa dominical. Pero no les preocupa que la hijita nunca reza ni abre un libro religioso, ni siquiera el evangelio, o que el hijo sólo piensa en éxito, ingresos y carrera o participa en cacería de indocumentados y trabajadores extranjeros. Incluso a menudo les dan el ejemplo en estas cosas. Y sin embargo, tanto la oración como el compromiso por los demás pertenecen tan esencialmente a la vida de un cristiano como la participación en rituales. La primera comunión es un espectáculo enorme, pero la mayoría de los padres son ciegos para captar que la comunión sin seguimiento de Jesús no es más que una cáscara vacía, más aún, una forma de hipocresía en los hechos. Antes se decía que llegar a la misa del domingo después del sermón era sólo «un pecado venial», porque la liturgia de la palabra no era un sacramento, pero ¡ay de aquel que llegaba más tarde!, pues con el ofertorio comenzaba el pecado mortal y con ello quedaba garantizada la condenación.

Preguntas de la praxis actual

Hacer de los sacramentos la suma de la fe es un error infernal. Pues es como poner los bueyes detrás de la carreta. Lo más que pueden hacer los rituales es hacer de alguien un miembro de la comunidad de culto católica y romana, pero no un discípulo de Jesús en términos existenciales. El discipulado es un proceso continuado y existencial que cambia y caracteriza la existencia. Ni siquiera la participación diaria en ritos como la misa y la comunión lo realizan de por sí, y aún menos ritos que se tiene como tan importantes como el bautismo, la primera comunión, la confirmación o el matrimonio. Según la doctrina católica auténtica, sólo el discipulado es el camino para la salvación. Así lo ve también Pablo en 1 Cor 10. La sobrevaloración de los sacramentos llama especialmente la atención donde se trata de ritos en los que falta cualquier confirmación existencial, como en el bautismo de los niños, donde el receptor del sacramento no está ni mucho menos maduro, como es más bien el caso en la confirmación de los niños a los 12 años.

Cuanto más se considera el fenómeno de estos siete ritos a los que se los considera tan importantes, más preguntas se plantean. Por ejemplo, ¿por qué son exactamente siete, y no dos o tres o veinte? ¿Por qué no es sacramento el lavatorio litúrgico de los pies, que, sin embargo, es un signo bien rico y claramente instituido por Jesús, si se considera histórico el relato del evangelio de Juan? Y en cambio, es sacramento la unción de los enfermos que claramente no ha sido instituida por Jesús, sino que remonta a la epístola de Santiago. ¿Por qué es sacramento el matrimonio y no la consagración de las vírgenes? ¿Acaso porque Dios lo ha decidido así de una vez para siempre? ¿O porque lo ha decidido así la Iglesia católica? Esta última respuesta es tan poco satisfactoria como el «¡porque sí!» con el que reaccionan los padres cuando se ven acosados por las preguntas difíciles de sus hijitos.

Los siete sacramentos en la perspectiva de la heteronomía

El éxito de los siete sacramentos depende sin duda de la necesidad tan humana de ritos. Pero tanto como los ritos, una representación heterónoma tiene su parte de eficacia y función en este éxito. Pues la representación heterónoma es la de ritos muy especiales consistentes en intervenciones humanas capaces de abrir las compuertas celestiales, lo que hacen cuando se cumplen todas las condiciones. Se trata de una pequeña inversión de tiempo y esfuerzo que promete un dividendo mil veces superior. ¿Quién va a quedarse lejos de tal oferta? Pero, ¿cómo puede una intervención humana producir tal resultado divino? No por su propia fuerza. El efecto excede infinita-

mente cualquier poder humano. Parece que aquí entra en juego una combinación muy bien preparada, un acuerdo dispuesto de antemano por Dios, una *harmonia praestabilita*, armonía preestablecida, como diría Leibniz. De una vez por todas, el Dios-en-las-alturas debió haber resuelto que él iba a vincular una gracia con una determinada serie de palabras y gestos, cumplidos no por cualquier miembro de la comunidad, sino por algunos muy determinados, de sexo masculino, que deberían ser capacitados para ellos por otros miembros de la Iglesia igualmente masculinos, quienes a su vez lo habían sido por otros semejantes, y así sucesivamente hasta llegar al año 33.

Llama la atención el parentesco con la magia. Una primera concordancia está en que el éxito depende en ambas del cumplimiento exacto de las condiciones. Quien desconoce la palabra clave desgasta sus fuerzas en vano. El Aprendiz de Brujo de la conocida leyenda oriental lo aprendió por experiencia: la escoba hace oídos sordos a sus imprecaciones y súplicas y le trae un balde de agua tras otro hasta que el muchacho casi se ahoga. No ayuda para nada repetir cien veces «Ábrete, Sésamo», si la fórmula mágica es «Sésamo, ábrete!» Para más de un sacerdote se le volvía un tormento la representación mágica del sacramento del altar cuando tensionaban al máximo su capacidad de vocalizar, para pronunciar exactamente cada sílaba de las palabras de la consagración en latín *—hoc est enim corpus meum—* hasta que el sudor perlaba sus frentes. A menudo necesitaban dos o tres impulsos para alcanzar su objetivo, lo que constituía una teatralización penosa para todos los testigos, y una caricatura de lo que debería ser un sacramento.

Hay una segunda concordancia en el hecho de que en ambos falta una equivalencia o un contexto lógico entre lo que se hace y dice y lo que se obtiene con ello. El brujo clava una aguja en una figura de cera y, aunque parezca extraño, una persona lejana siente de pronto un dolor agudo y punzante. El que bautiza derrama agua sobre la cabecita de un niño, diciendo las palabras correctas, y, aunque parezca extraño, ello es la causa que hace desaparecer el pecado hereditario y se le infunden tres virtudes divinas al niño y este tiene derecho a una felicidad eterna e infinita, mientras poco antes él no era sino un condenado.

Precisamente debido a este parentesco tan dudoso es que le importa tanto a una teología heterónoma que lo sacramental se distinga claramente de la magia. Esta teología destaca dos diferencias. En la magia, el ritual desarrollado correcta y exactamente ejecuta por sí mismo el resultado al que apunta. No así en el sacramento. Ni siquiera lo dice la fórmula teológica, a menudo tan mal traída a colación, *ex opere operato, en virtud de la obra misma realizada*. La eficacia

de la acción cultual realizada le queda reservada completamente a la intervención libre de Dios. Dios derrama su gracia (entiéndase esta expresión heterónoma como se la entienda) donde y cuando y como y en provecho de quien Dios mismo quiere. Sólo que él se ha obligado a hacerlo cuando se realiza correcta y válidamente el rito sacramental. Él ha llegado a este acuerdo mediante Jesús. Pues él es, en cuanto «verdadero Dios y verdadero hombre», la piedra de toque de dos mundos que se encuentran en el sacramento: por una parte, el mundo de la gracia divina invisible, por otra, el mundo de las acciones humanas de culto. Por ello es que la definición clásica de sacramento incluye como elemento infaltable que haya sido instituido por Cristo, y deben serlo los siete. Esta fórmula supone que Jesús, el Dios-hombre, quiere y garantiza que, a aquellas siete acciones que se realizan dentro de este mundo y son de por sí insuficientes, corresponde un efecto inconmensurable en el dominio sobre-mundano.

La segunda diferencia se refiere al carácter experimentable. El efecto de la magia es, en principio, experimentable, pues pertenece a nuestro mundo. Puede suceder, por cierto, que el brujo tiene mala suerte y no pasa nada. Tal vez su fórmula no era correcta, o hay otro sabio más poderoso que él con una sentencia aún más poderosa que le estropea el espectáculo. Pero un brujo que tiene siempre mala suerte y nunca llegara a realizar nada que se puede percibir, mejor que se busque otro empleo. En cambio, la eficacia del sacramento es en principio no experimentable, no es visible, no deja huellas, no se la puede probar. No importa. El pan eucarístico se ha cambiado realmente en el cuerpo de Cristo, aún cuando nadie pueda advertirlo. El bebé recién bautizado ha vuelto a nacer de veras en la santidad, mientras que el de la cuna del lado, que no está bautizado, está internamente bajo el poder del pecado hereditario y del demonio, por mucho que nadie vea la menor diferencia entre ambos. Y cuarenta años más tarde no se verá tampoco ninguna diferencia, a menos que uno de los niños hubiere sido educado en la fe y el otro no. Pero en este caso, no estaríamos moviendo en el mundo de la gracia sacramental invisible, sino en el orden visible de la educación y de sus efectos. En una palabra, el efecto del sacramento, según la representación heterónoma, está tan inserta en el orden sobrenatural, que no se puede dar pruebas de ella en ninguna parte en el orden natural. Sin quererlo uno piensa en que «el rey está desnudo, del cuento de Andersen, *El traje nuevo del Emperador*.

En la idea tradicional, Jesús ha instituido los siete sacramentos, pero también y simultáneamente le ha conferido al que llaman su sucesor y a los sucesores de éste el derecho a determinar más exactamente el rito instituido por él y a cambiar en él algunas cosas de

vez en cuando. Sus sucesores delegan este poder a la Congregación de los Sacramentos en el Vaticano, la cual ha tenido que constatar con espanto en las últimas décadas que el pueblo de la Iglesia ha dejado ya de dudar en usurparles ese derecho y tomárselo para sí. En los hechos, la Congregación le da importancia exactamente al mismo punto que le importa también a la magia: el cumplimiento correcto de lo prescrito, no la fuerza creativa de los gestos y de los símbolos. Así se produce un deslizamiento insensible del nivel existencial hacia el del derecho, si es que no se ha aterrizado ya en el mágico. Una oblea delgada que apenas recuerda al pan basta para la Eucaristía. Y bautizar, aunque significa sumergir, por ejemplo, la pluma en la tinta o el pan en el café, y eso era el bautismo originalmente, un sumergirse, un baño, pero ahora un bautismo es «válido» (nótese la expresión jurídica), y esto quiere decir que un rito vale como bautismo si algunas gotas de agua corren por la cabecita del niño.

Se llega automáticamente a esta doctrina que nos es tan familiar si se parte del axioma heterónimo de que existen dos mundos paralelos, pero totalmente distintos. En esta forma de representarse las cosas, tiene sentido decir que un rito terreno, y por tanto incompleto, puede atar o desatar algo en el territorio eterno y perfecto, por cierto que no por su fuerza propia, como en la magia, sino por una intervención divina gratuita y bondadosa. Es demasiado claro que un gesto humano cualquiera es completamente inepto para tener un efecto celestial. Pero Dios mismo se ha obligado en la Persona de Jesucristo a producir tal efecto en el caso de que el rito haya sido realizado correctamente. La expresión tan poco feliz de la «gracia sacramental» proviene de este mismo universo mental. Ella despierta la impresión de que la gracia no significara la cercanía y amistad humana de Dios, su amor regalado sin méritos, sino una cantidad determinada de energía espiritual que Dios enviara con ocasión de un acto sacramental a través de nuestros cables.

El sacramento en la perspectiva de la teonomía

¿Cómo son las cosas si se parte del otro axioma, esto es que Dios es la profundidad creadora de la realidad y no está ni pertenece a una realidad paralela que estuviera interviniendo desde afuera? La eficacia de los sacramentos es entonces el resultado de la creatividad interna de los signos que pone la comunidad cristiana de fe en la que Jesucristo sigue viviendo. Pues los signos no sólo revelan algo, sino que realizan algo, son creadores. Basta mirar las relaciones humanas. Las cartas de amor no sólo dan a conocer el amor que existe, sino que lo fomentan, lo fortalecen y lo aumentan. Un abrazo une. Una sonrisa amigable allana el camino del acercamiento. Colocarse mutuamente

un anillo en el dedo es algo que conmueve muy profundamente a la pareja y une sus corazones. El alegre apretón de manos cuando uno se encuentra inesperadamente con un amigo no sólo hace visible la amistad, sino que la fortalece en la misma medida. Mientras un signo de unión sea más verdadero y existencial, esto es, mientras el amor de una persona más suba desde su interior y se haga así visible, tanto más transfigura su interior y lo enriquece. Y al revés, las expresiones de odio, agresividad o desprecio endurecen estos mismos sentimientos y despiertan sentimientos parecidos en el contrincante. Palabras injuriosas y reproches producen una atmósfera de hielo donde no puede crecer nada amigable. Y cerrar la puerta de golpe significa y efectúa una ruptura de las relaciones, por lo menos por un tiempo.

Todo esto es consecuencia de la unidad íntima que existe en el ser humano entre el espíritu y la materia. Esta unidad es tan profunda que el espíritu humano no puede desarrollarse sino en la medida en que se expresa a sí mismo, es decir, sale de sí hacia la materialidad. No puede volver a sí mismo sino por el desvío de la materia. Los sacramentos son también esencialmente signos y le deben su eficacia espiritual a este su carácter de signos. La eficacia no les viene de que Dios-en-las-alturas realiza una intervención prometida con ocasión de un conjunto determinado de gestos y palabras, sino de que los signos son de por sí creativos, de tal manera que el resultado es proporcional a la fuerza expresiva y a la plenitud interna de los signos. No es así con la magia. Lo que el mago hace no es casi nada más que un *abracadabra*, pero lo que logra o pretende lograr es grande fuera de toda proporción con lo hablado. Algo semejante sucedería con el sacramento según la doctrina tradicional: unas pocas palabras y gestos pueden decidir sobre gozo o condenación eterno. Ello tiene que ver con el hecho de que en la praxis tradicional, palabra, gesto y materia cumplen sólo teóricamente con la función de un signo. Pero en la realidad, su función es la de una señal que el mundo divino está esperando para activarse y realizar una salvación invisible. Si alguna salvación se produce, ella no es entonces el fruto del rito, sino exclusivamente de la acción libre de Dios quien en el momento justo aporta aquello a lo que él se había comprometido.

En la perspectiva de la teonomía las cosas van por otro lado, por supuesto. Si una persona expresa mediante un signo sacramental su amor interior para con el Dios que lo salva, el amor interior se fortifica tanto más mientras más realmente ese gesto expresa la profundidad existencial de la persona. Al mismo tiempo, el cambio que se produce en la persona mediante la fuerza del signo sacramental es idéntico con la acción salvadora en él que le da una plenitud. En todo lo que es bueno, Dios está actuando, y todo lo bueno en nosotros es

su obra. Nuestro estar bien es sólo el lado humano del hacer bien de Dios- Si crecemos en humanidad compartida, en amor, ello es sólo el resultado de la atracción que él ejerce y a la que nosotros decimos nuestro sí. El nos empuja a ello y no puede hacer otra cosa que empujarnos, porque su ser es amor. Y porque este empuje y movimiento y el cambio interior que le corresponde son sólo frutos de la amigabilidad de Dios frente a la cual el ser humano no puede hacer valer ningún derecho, hablamos de gracia. Porque gracia significa esencialmente amor regalado libremente por Dios, en forma completamente inmerecida. Esto significa que se corresponden la veracidad del signo y el cambio al que el signo apunta y que realiza, y que este cambio es idéntico con la gracia de Dios. Aquí n o se necesita ninguna *harmonia praestabilita* ni institución histórica alguna por parte de Cristo. Y ello está bien, porque lo primero sería incomprensible para el espíritu moderno, y lo segundo insostenible para el pensamiento histórico. Un signo que apenas se puede llamar signo, sino más bien es una señal convenida, puede quizás hacer llover gracia sacramental según la mentalidad heterónoma, pero no tiene casi valor existencial alguno ni eficacia en la mentalidad de la teonomía. Habría muchas más cosas tristes que decir sobre la pérdida de la sustancia del signo en el ámbito sacramental. Pero lo dicho basta.

Consecuencias para la praxis

El pensamiento heterónomo y el autónomo se diferencian, pues, mucho en la comprensión del sacramento como signo. Y esto trae consecuencias prácticas. En el pensamiento heterónomo, la eficacia de la gracia de Dios sigue dependiendo de la exactitud con la que el ritual se realiza, no por su plenitud existencial, y la multiplicación de los signos sacramentales es una cosa digna de alabar. La misa y la comunión diarias traen más bendiciones y gracias, según esta manera de ver, que la semanal, y no habría nada que objetar contra una participación en ella que se fomenta con sanciones pedagógicas. En estas matemática de la gracia, siete veces traen más que una vez. Y si un muchacho se acerca a la confirmación sólo porque es costumbre en el pueblo, y porque hay fiesta y regalos, aún sin tener el propósito de atenerse a lo que promete en el rito, la idea tradicional se consuela con la ilusión de que de todas maneras recibe al Espíritu Santo y que el sacramento de alguna manera le hará llegar su río de gracias. Esto no tiene sentido en una manera teónoma de pensar. Los signos son creativos tanto humana como divinamente, sólo en la medida de su veracidad. Quien promete fidelidad, sin tomárselo en serio, no crece en fidelidad, ni experimenta el cambio existencial que puede realizar en él una promesa de fidelidad. Se volverá a este tema al tratar del bautismo y de la confirmación en el próximo capítulo.

Pero antes de tratar de los sacramentos uno por uno, hay algo que decir en general. Los sacramentos son signos rituales, como se ha dicho, de un encuentro con la profundidad divina que nos atrae hacia ella. Este encuentro tiene que ver siempre, entre los cristianos, con Jesús de Nazaret, el Cristo. Pero hay otros caminos que llevan a este encuentro, no sólo fuera del cristianismo, como el camino de un Sócrates o de un Buda o de un maestro del Zen que ha alcanzado la iluminación. También hay caminos dentro del cristianismo. Esto relativiza la necesidad de los sacramentos para la salvación. Son buenos y necesarios, pero utilidad no es lo mismo que ser indispensable. Su utilidad cambia, se hace mayor o más pequeña según que el signo tenga mayor o menor fuerza de expresión para el que toma parte en él, y según que su interior pueda expresarse más o menos en o con él.

Antes se acentuaba que los sacramentos eran imprescindibles. Este énfasis tenía que ver con la necesidad de mostrar y fortalecer signos de pertenencia a la comunidad cristiana, y, desde la Reforma, de pertenencia a la rama romana y católica, más bien que con la idea que se le había agregado de necesidad para la salvación. Un grupo, y en este caso, una Iglesia, pierde fuerza vinculante si no tiene un perfil propio, determinado por costumbres también propias, formas y preferencias, tradición propia y estilo. Sin todo ello, los miembros de la Iglesia ven desvanecerse lo que los une, y un grupo así corre el riesgo de disolverse. Por ello, no hay objeción que hacer a que el bautismo sea el rito de entrada para esta Iglesia. Pero el bautismo es más que rito de entrada: es un sacramento, un signo cargado con fuerza expresiva y creativa que hace visible y realiza la entrada al agua viva que es Jesucristo. Debe seguir siendo una costumbre donde se vivencie este signo como tal. Pero, si por las circunstancias se llega a no reconocer (o no poder reconocer, en el próximo capítulo veremos un ejemplo) en el rito del bautismo el signo expreso de esta entrada, entonces es mejor buscar otra forma que pueda representar significativamente la entrada a Jesucristo en ese contexto cultural. Por cierto que sólo puede pensar así sobre el bautismo y sobre los otros sacramentos quien se adscribe al principio teónimo de que los sacramentos no nos han llegado desde el Dios-en-las-alturas de una vez para siempre, sino que la Iglesia los ha ido descubriendo desde abajo, a menudo tras largos períodos de búsqueda y ensayos, y que no deben seguir siendo eternamente lo que son.